

## APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

Expediente: EXPT25-00069

Título: Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 2 de junio de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT25-00069 a instancia del Departamento de Telecomunicaciones y Centros de Gestión, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas de 30 de julio de 2025, así como el certificado de existencia de crédito.

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

### ACUERDO

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS denominado Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

**SEGUNDO:** Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

**TERCERO:** Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el letrado del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa con fecha 7 de julio de 2025 (AJ-CPIDS 2025/110-SANDETEL), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Telecomunicaciones y Centros de Gestión.

**CUARTO:** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.

**QUINTO:** Designar como Responsable del Contrato a Jesús Pérez Rubio.

Fdo: Sergio Gómez Rojas  
Director Gerente  
Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
41092 – Sevilla

SERVICIOS - Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la  
Junta de Andalucía (EXPT25-00069)



|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | SERGIO GOMEZ ROJAS             | 16/09/2025 |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmWHBZBR73A9A7F63F6DBEU5DPD | PÁG. 1/1   |  |